Nº 40.

SESION ORDINARIA CELEBRADA EN SEGUNDA CONVOCATORIA POR LA COMISINION MUNICI-PAL PERMANENTE EL DIA 26 DE MAYO DE 1950.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora trece del dia veinte y seis de mayo de mil poyecientos cin-ouenta, se reune en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la
Presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Coll Fuster, la Comisión Municipal Perma
nente, con asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde, Don Joaquín F. de Puigdorfila, Don Miguel Nadal Pont, Don Guillermo Aloy Salom, Don Jerónimo Massanet Nicolau, Don Bartolomé Pizá Ferrá, Don Jesús Antich Cil, Don TomásBenales Bernat Verí interventor de Fondos accidental, y asistidos de mi, el
infrascrito Secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda -convocatoria, y siendo ya las trece horas y catorce minutos, el Sr. Presidente abre la sesión dándose lectura al acta de la anterior, que se aprueba por
unanimidad.

Secretaría, se

Se acuerda aprobar cuentas.

Se acuerda aprobar cuentas.

acuerda aprobar las signientes cuentas:

COMISION DE ENSANCHE: Una cuenta de Juan Mir, transportes, 385 pts. Otra de Frau Hnos. estacas y otros 325, 40 pts. Otra de Don Antonio Crehuet, por --- seis farolas murales, "31 de Diciembre", 19.761 15 pts. Otra de Don José Por oel, mosaicos vias ensanche, 2.796 09 pesetas. TOTAL: 23.257 64 pesetas.

Se acuerda conceder permisos para obras tipo particular. - se acuerda la concesión de sesenta y un permisos para realizar obras de carácter particular, a otros tantos peticionarios, según una relación que presenta, la cual comienza por el permiso interesado - por Don Gabriel Palou Rosselló, continuar obras construcción planta baja y pi so en C. Juan Alcover, 120. La Duración de esta obra no podrá exceder de docemeses; y termina por el permiso solicitado por Don Guillermo Miralles Mayol, para en edificio sito en la Plaza del Cardenl Reig nº 4, colocar letrero de - 2 m².

Tambien a propuesta de la Comisión de Ensan--

5. Tambien a propuesta de la misma Comisión, se -Se acuerda autorizar aper
tura establecimiento. --- acuerda autorizar a Don Francisco Cabota Balles
ter, para que pueda proceder a la apertura de un local destinado a la venta
de carbones y leña, sito en la calle del Capitán Castell nº 97.

Dicho gasto se hará efectivo con cargo al Cap. XI artº 3, Partida 47 del vigente Presupuesto de Ensanche.

Se acuerda conceder subven ción operación quirúrgica. acuerda conceder la subvención de mil pesetas - como auxilio a los gastos que reportará la intervención quirúrgica, despren dimiento de retina, que ha de practicarse a la señora esposa del Guardia Ur bano de esta Corporación D. José Monserrat.

Dicha cantidad será satisfecha de la partida 634, Cap. 15 U.

Acto seguido se acuerda aprobar el dictamen --Se acuerda distribución consignación entre Practicantes que a continuación se transcribe: "Teniendo en Casa de Socorro. --cuenta que los Practicantes de la Casa de Soco rro, vienen prestando un doble servicio, el de la Casa de Socorro y Dispensarios por una parte, y el de Practicantes de Asistencia Pública Domiciliaria, por otra, percibiendo sus haberes por el cargo que desempeñan en pro-piedad o en forma interina y no como funcionarios de A.P.D., la Comisión de Fomento, Sanidad, Higiene y Beneficencia considera de justicia que se remuneren los servicios extraordinarios que vienen realizando por el segundo -concepto, y al igual que en el ejercicio anterior, se honra proponiendo que la consignación presupuestada en las partidas 637 y 538 del vigente Presu-puesto para dos practicantes de A.P.D., desde el primero de enero del co--rriente ejercicio, y mientras tanto no sean provistas en propiedad o en for ma interina, sea distribuída entre todos los practicantes de la Casa de Socorro, por ser los que suplen el servicio de A.P.D., actualmente sin proveer. La Comisión Municipal Permanante, no obstante, como siempre, con su superior criterio, resolvera lo que estime justo.-Palma de Mallorca, 17 de mayo de --

1950 .- El Teniente de Alcalde .- Bartolomé Piza .- Rubricado ."

9. Se acuerda conceder permi sos apertura, traspaso o traslado establecimientos poto continuo, y a propuesta de la Comisión de Fomento, se acuerda conceder varios permisos para apertura, traspaso o traslado de establecimientos,

según una relación que presenta, la cual comienza por el interesado por DoñaCatalina Munar Perelló, traslado expendeduría de tabacos, desde nº 49 a número 26, de la calle de la Fábrica; y termina por el solicitado por Don Guiller
mo Genestra Sureda, apertura pensión en calle de España nº 6-1º, supeditandodicha concesión a la reforma que en su dia pueda llevarse a efecto en dicha calle.

Se acuerda rebajar número estancias manicomio causa das por Don José Balles-ter.

Seguidamente, y a propuesta de la Tenencia de Al-caldía encargada de los asuntos de Beneficencia, se
acuerda atender la petición formulada por Don Joa-

quín Ballester, relativa a aumento sufrido en la cantidad asignada mensualmen te por pago de estancias en el Manicomio, causadas por su señor padre Don José Balleter.

Se acuerda asignarle una candidad mensual de ocho pesetas, que correspide a una estancia mensual.

ll.
Se acuerda señalar horasfuncionamiento cilindro mezclador industria de -aprovechamiento residuosde goma, calle de Caro.--

Seguidamente se lee un dictamen de la misma Tenencia de Alcaldía, dandomouenta de que por varios ve cinos de la calle de Caro, Murillo y Antich, se hapresentado una reclamación contra el funcionamien-

to de la industria sita en la calle de caro destinada al aprovechamiento de residuos de goma, propiedadede Deñara Viuda de Damián Pujol.

Pasada a informe dicha reclamación y emitido el respectivo dictamen del Ingeniero Inspector de Motores y Calderas, la interesada ha dado cumplimiento a lo ordenado.

Y se acuerda: atender en parte a la reclamación presentada, por cuanto la -Sra. Viuda de Damián Pujol, debe limitar el funcionamiento del cilindro mez-clador a la jornada diurna, evitándos el en lo posible su funcionamiento de -noche, pero en el caso que continúen las molestias al vecindario, tendrá queproceder a montar el cilindro en instalaciones flotantes, y se le autorice pa
ra el funcionamiento de los motores que en el proyectom presentado figuran re
señados en tinta encarnada.

12. Tambien a propuesta de la misma Tenencia de Alcaldia, Se acuerda autorizar colocación panteón.- se acuerda autorizar a D.L.F. Short, para que, según-planos presentados, pueda colocar un panteón sobre la sepultura nº 5 del Cua dro Noveno del ementerio NO Católico de esta Ciudad.

Se acuerda autorizar traspasos de sepultu cia de Alcaldía, se acuerda autorizar los siguientes - traspasos de sepulturas:

La sepultura señalada con el nº 45 de la Via de San Alonso Rodríguez, Ce-menterio Católico, pasa a nombre de Don Francisco, Magdalena, Juana y Catalina Vidal Abraham.

La sepultura nº 791 del Cuadro 1º, Cementerio Católico, pasa a nombre de -Don Juan Vanrell Puigserver.

La sepultura nº 116 del Cuadro 6º, pasa a nombre de la Congregación H.H. - del Amparo, erciarias de San Agustín.

Acto continuo se acuerda la inclusión en el Registro

Se acuerda inscripción
terrenos en Registro Públicomde Solares. -
dad de Don Manuel Antonio Rama, que linda con la ca-

lle Letra B, por el Norte.-Terreno remanente, al Sur.- Al Este solar nº 28 y por el Oeste con solares números 24 y 25. Dicha porción de terrenos se halla en la calle del Sargento Amengual, mide 1.540 m². y procede de la Finca Son-Molins.

Se acuerda conceder pró rroga por enfermo a fun acuerda conceder a Doña Magdalena Bordoy Tolrá, Procionario.

fesora de Mecanografía de la Escuela Municipal de -

Especialidades, seis meses de permiso por enfermo, con todo el sueldo, a tenor de lo que dispone el artº 57 del vigente Reglamento de Funcionarios Municipales, toda vez que en dos de diciembre del pasado año y 10 de maro último le fueron concedidos los permisos trimestrales que cita el mencionado artículo del Reglamento de referencia.

Se acuerda denegar solicitud a pensión. ----- ría, se acuerda desestimar la petición de Doña Antonia Tur Piris, en la que solicita la jubilación en el cargo de Comadrona de la Beneficencia Municipal, y se le fije el haber pasivo o pensión que lecorresponde, toda vez que dicha señora percibía gratificación como consecuen
cia de repartir una cantidad entre las demá comadronas, y que por la Comisión

de Personal, en 26 de octubre de 1949, teniendo en cuenta que hacía varios - años que no prestaba servicio al Ayuntamiento como Comadrona Auxiliar y sinsueldo, acordó, y así lo ratificó la Alcaldía, cesara en sus funciones, por - no ser necesarios sus servicios.

Se acuerda conceder la excedencia a Don Juan Ximenis - Torrandell. -----

Acto seguido y tambien a propuesta de la "ecretaría, se acuerda conceder la excedencia por -tiempo no inferior a un año ni superior a diez

a partir del dia uno de junio próximo, a Don Juan Ximenis Torrandell, de --- acuerdo con lo dispuesto en el artº 63 del vigente Reglamento de Funciona--- rios Municipales.

SE ACUERDA URGENCIA: En este estado y no habiendo más asuntos de que trataren el Orden del Dia, el Sr.Presidente declara de urgencia los siguientes.

I.
Se acuerda proveer Mazas de Practicantes, en ppiedad, Casa Socorro.

Acto seguido se lee el dictamen que a continua ción se transcribe: "El Teniente de Alcalde, - Presidente de Fomento, Sanidad, Higiene y Bene

ficencia, teniendo en cuenta que desde hace años vienen desempeñándose plazas de Practicantes de la Casa de Socorro, en forma interina, y considerando quepara el buen funcionamiento de dicho centro sanitario es conveniente que sean cubiertas en propiedad, ya que existe consignación presupuestaria para aten-der a este gasto, se honra propontendo a la Comisión Municipal Permanente. --acuerde que se sigan los trámites legales para que con arreglo a la legisla -ción vigente y reglamentos que sean del caso, sean cubiertas en propiedad las cinco plazas vacantes de Practicantes citados, previa designación del Tribu-nal que estaráintegrado por un representante de la Corporación Municipal, per sonal técnico que se designe por los Organismo Oficiales, y demá que sean del caso, para que redacten las Bases que han de regir el concurso-oposición, sien do mérito preferente el haber desempeñado, como mínimo, diez años en materia--de su especialidad en Ayuntamiento de apitales de provincia. -La Comisión Mu nicipal Permanente, no obstante, como siempre, y con su superior criterio resolvera lo que estime justo. -Falma de Mallorca a 26 de mayo de 1950. -El Te--niente de Alcalde, B. Piza. -Rubricado."

Se aprueba el dictamen, y a propuesta del Sr. Antich, se acuerda facultar al Sr. Alcalde para designar la representación del Ayuntamiento, en el Tribunal.

II. Se acuerda dar conformidad es crito Comisario Insular Excavaciones Arqueológicas. ---- Acto seguido se lee el siguiente escrito, que copiado a la letra, dice: "Esta Comisaría Insular de Excavaciones, hallándose en el caso-

de proceder a retirar del edificio de La Lonja, el depósito arqueológico propiedad del Estado, tiene el honor de dirigirse a la Exema. Corporación de sudigna Presidencia solicitando la aceptación de dicho conjunto para su trasla
do e ingreso en el Museo Municipal de Bellver, donde habrá de instalarse yguardarse con el debido decoro, previo levantamiento de inventario y de la correspondiente acta de depósito. Dios guarde a V.I. muchos años. -Palma 4 demayo de 1950. -El Comisario Insular de Excavaciones Arqueológicas. -Firma, ilegible.-Rubricado.**

PUIGDORFILA: Propongo que se acepte.

Así se acuerda.

Se acuerda personarse en recurso interpuesto por Don --Joaquín Izquierdo, Arquitecto Municipal. Seguidamente se da cuenta de un edicto incurso en el B.O. de la provincia nº13.027, de fecha 16 de los corrientes, por el cual se hace sa--

ber que por Don Joaquín Izquierdo, Arquitecto Municipal, se ha interpuesto recurso administrativo de plena jurisdicción ante el Tribunal Provincial delo Contencioso Administrativo de esta Capital, contra acuerdo de este Exemo.
Ayuntamiento, de diez de marzo último, por el cual se accedió a que Don Anto
rio Garcia Ruiz, fuera designado con el cargo de Arquitecto Jefe, en el expe
diente de escalafones generales de funcionarios. Se acuerda personarse.

IV.
Se accerda provisión de lasvacantes existentes en la categoría administrativa de Ofi
ciales Primeros.

NADAL: Hay una serie de vacantes de Oficiales Primeros, y ruego a la Secretaría que active- la preparación del concurso u oposición para-

oubrir estas plazas.

SECRITARIO: Lo primero que habría que hacer sería proveer por ascenso las plasas que están vacantes y deben ser provistas por antiguedad, y traer la oportuna propuesta.

M.DAL: Que se dé el caracter de urgente a este asunto. Hay dos maneras o dos tornos, uno por antiguedad y otro por oposición.

SECRETARIO: Podría venir la propuesta de ascenso por intiguedad y para la oposición se daría el plazo y quedarían las plazas de Oficial II.

Así ae acuerda.

MASSANET: Para presentar un proyecto de la Comisión de Hacienda que alterará la norma que hasta ahora se ha seguido por la Comisión de Presupuestos paraconfeccionarlos. La actividad desarrollada durante el principio de este Ejer cicio ha dado lugar a que esten casi agotadas las consignaciones, ya que durante estos primeros meses se han contraído obligaciones que afectan a casitodo el Ejercicio. Quisieramos que en este parentesis que queda entre el momento presente y el del estudio de los nuevos presupuestos, se pudiera utili zar, y esta es mi súplica, estructurando los planes para el próximo ejerci -cio. De tal manera que antes de iniciar, en el mes de septiembre, el estudio de los nuevos presupuestos, pudiera estar en la Comisión de Hacianda el proyecto, los proyectos, de todo lo que se considere necesario realizar durante el próximo ejercicio. Que estos proyectos fueran examinados por la Corpora -ción y Comisiones - digo Comisión de Presupuestos, previamente a la confec-ción de presupuestos, señalándose un orden de necesidad o de urgencia para que quando se conozca la cifra, se pueda continuar en el presupuesto. No hacer las asignaciones tomando por base la que han tenido, sino tomando por ba se los proyectos de la Corporación, los que estime necesarios si las disponibilidades permitieran que se pudieran llevar a buen término. Antes de estu-diar las asignaciones, tener un cambio de impresiones con el que se fijaríaun orden de preferencia y stos proyectos y este orden serviría de norma para consignar la cantidad en el presupuesto para el próximo ejercicio. Por es to, con tiempo, quie o hacer la propuesta para que se aprovechara estos me-ses que quedan para hacer estos estudios que no tendrá trascendencia fuera de la casa, pero que es uha labor fundamental, la labor más seria que tene-mos que realizar, labor callada, de lucha, de sacrificio.

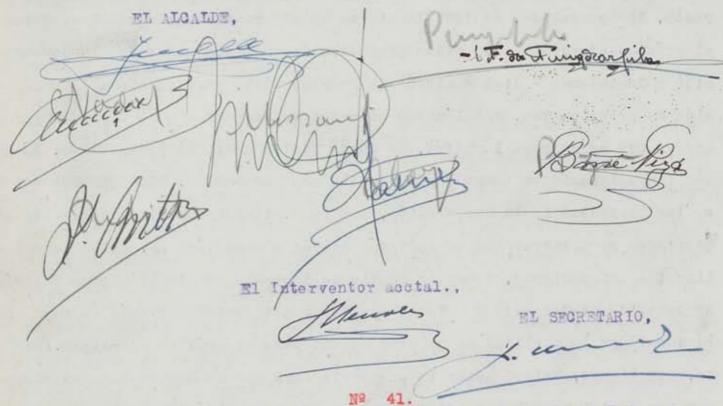
PRESIDENTE: Me parece muy bien y deserría que los Presidentes de las Comi--siones lo tovieran muy en cuenta y fueran elaborando un proyecto, es decir,
que los presupuestos no se hagan a base de asignar una cantidad determinadapor la Comisión. Estas sienten un estímulo de superarse y creen casi obligado gastar las consignaciones.

ALOY: Estando en visperas de las épocas de calor y habiendo una consignación para la instalación de las aguas del Matadero, desearía saber como se encuen trán estas obras.

PIZA: En la última Comisión de Fomento, se estudió el asunto en el sentido de como se ha de enfocar la obra. Es decir, está sobre la marcha y a lo mejor la próxima semana ya se dispondrá del material y Aguas podrá iniciar - la obra.

15.8

Y en este estado y no habiendo má asuntos de que tratar en el Orden delDia, el Sr. Presidente, siendo las trece horas y cincuenta y cinco minutos,
levanta la sesión de la que se extiende la presente acta en tres pliegos de papel de barba blancos, cuyos márgenes rubrican los Sres. Presidente einfrascrito Secretario, que se sellan con el sello en seco de la Exc. a -Corporación, que firman todos los asistentes al acto y de que CERTIFICO.



En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora trece del dia treinta y uno de mayo de mil novecientos cincuenta, me constituyo en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, ba
jo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Coll Fuster, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, y habiendo transcurrido quin
ce minutos sin que haya número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, habiendo presentado excusa legal los que han dejado de asistir, procede reunirse de nuevo, en segunda, el próximo dia dos de junio, a la -misma hora.

EL ALCALDE.

El Secretario,